

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

6396***Decreto 40/2023, de 30 de junio, por el que se dispone el cese de un alto cargo de la Conselleria de Medio Ambiente y Territorio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears***

El artículo 17.m) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, dispone que es competencia del Consejo de Gobierno nombrar y separar los altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, a la vez que el artículo 41.e) de la misma Ley dispone que corresponde a los consejeros elevar al Consejo de Gobierno la propuesta de nombramiento y cese de los altos cargos.

Por otra parte, el artículo 13.2 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, establece que los secretarios generales han de ser nombrados y separados por Decreto del Gobierno de las Illes Balears, a propuesta del titular de la consejería.

La Junta Electoral de las Illes Balears hizo la proclamación de los consejeros y consejeros electos, en fecha 16 de junio de 2023 como consecuencia de las elecciones de 28 de mayo de 2023 al Consejo Insular de Mallorca (BOIB núm. 83, de 20 de junio de 2023), en la cual consta como electa la señora Catalina Inés Perelló Carbonell secretaria general de la Consejería de Medio Ambiente y Territorio.

De acuerdo con el artículo 4.2 de la Ley 7/2009, de 11 de diciembre, electoral de los consejos insulares, la condición de consejero o consejera del Consejo Insular de Mallorca es incompatible con la titularidad de director general o secretario general de la Administración de la Comunidad Autónoma.

En relación con el período de actuación del Gobierno en funciones, el artículo 31 de la Ley 1/2019, antes citada, establece la posibilidad de separar cargos públicos de la Administración Autonómica por razones de interés general, que se han de acreditar debidamente.

Visto que la señora Catalina Inés Perelló Carbonell, secretaria general de la Consejería de Medio Ambiente y Territorio, ha solicitado el cese en su cargo con efectos desde el día anterior al de constitución del Consejo Insular de Mallorca como consecuencia de las elecciones del 28 de mayo de 2023, se considera adecuado disponer el cese solicitado al efecto que pueda tomar posesión como consejera del Consejo Insular de Mallorca, de acuerdo con la normativa electoral.

Por todo ello, a propuesta del consejero de Medio Ambiente y Territorio y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión de 30 de junio de 2023,

DECRETO

Primero

Disponer el cese de la señora Catalina Inés Perelló Carbonell como secretaria general de la Consejería de Medio Ambiente y Territorio, con efectos desde el día anterior al de la constitución del Consejo Insular de Mallorca como consecuencia de las elecciones de 28 de mayo de 2023, y agradecerle los servicios prestados.

Segundo

Publicar este Decreto en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 30 de junio de 2023

La presidenta interina del Gobierno en funciones
María Asunción Jacoba Pía de la Concha García-Mauriño

La consejera de Asuntos Sociales y Deportes en funciones,
por suplencia del consejero de Medio Ambiente y Territorio en funciones

Fina Santiago Rodríguez
(Decreto 10/2021, BOIB 20, de 13 de febrero)